



UNA NUEVA, POLÍTICA EDUCATIVA

“Nuestra legislación apenas dura una o dos legislaturas sin que se produzcan cambios significativos. La comparación internacional no nos deja en los puestos de honor en cuanto a formación de nuestros jóvenes”.

POR ANA ISABEL ELDUQUE

Una nueva política educativa

La necesidad de una política educativa consensuada en España, a la luz de los resultados de las elecciones de diciembre, parece todavía más difícil de lograr que antes de los comicios. Esta circunstancia se aprecia claramente en la falta de capacidad de los dirigentes de los partidos para alcanzar los acuerdos necesarios, pero también del análisis de los programas electorales con los que concurrieron a los comicios.*

El único acuerdo que parecía existir durante la legislatura anterior fue que todo el arco parlamentario, excepto el Partido Popular, se comprometió a derogar la LOMCE, también llamada Ley Wert, y buscar una nueva norma acordada por una mayoría de partidos y contando con la colaboración de miembros de la comunidad educativa, a saber, profesores, personal no docente, representantes de AMPAs y organizaciones empresariales del mundo de la

Educación. Ahí se acababa el acuerdo, pero además, este pacto no fue firmado por la tercera y cuarta fuerzas parlamentarias, dada su ausencia en la legislatura anterior. Por tanto, ni a este hecho podremos atenernos.

Para comprobar la dificultad del acuerdo, voy a analizar las propuestas de los principales partidos según las posibles coaliciones.

La posible coalición de centro derecha, formada por el Partido Popular y Ciudadanos, presenta una serie de propuestas, según la temática, que muestran su cercanía ideológica, pero también unas diferencias importantes. Analizaremos primero las que les asemeja.

En ambos partidos se muestra claramente la idea de la necesidad de evaluación del sistema. Esta propuesta es coherente con las bases ideológicas liberales de ambas formaciones, en las que la evaluación y la libre competen-

cia son valores en sí mismos. C's añade, como novedoso, la recompensa a los alumnos más esforzados, sin que esto quede definido en qué podría consistir. Este tipo de recompensa, en forma de creación de grupos de alumnos aventajados, se practica en EE.UU. y es similar a lo que la Comunidad de Madrid implantó para el caso del Bachillerato. Ambas formaciones pretenden iniciar la enseñanza en lenguas extranjeras desde la Educación Infantil y también coinciden en apoyar la introducción de la enseñanza y uso de las nuevas tecnologías entre alumnos, profesores y centros. Aunque no está especificado como tal en el programa de C's tan claramente como en el del PP, ambas formaciones quieren garantizar el español como lengua vehicular para todos los que así lo elijan.

Pero también se aprecian unas diferencias notables que no se adivinan fáciles de solventar. La primera es la posición de C's ante la implantación de LOMCE, de la cual nada se ha afirmado. C's habla de un Plan Nacional de Educación consensuado, tarea que se antoja imposible de lograr si atendemos a la historia de la política educativa desde 1977. C's también plantea unos objeti-

vos para el profesorado más ambiciosos, con nuevos planes formativos y de carrera profesional, con mayores exigencias en el conocimiento de la lengua inglesa y planes de formación y recompensa del profesorado. A la luz de lo llevado a la práctica por el PP durante los anteriores cuatros años, propuestas de esta índole no han debido ser consideradas por los populares como adecuadas, a pesar de haberlo podido hacer gracias a la mayoría parlamentaria de la que han disfrutado.

Otro punto que presenta una clara discrepancia es la autonomía de los centros. Para el PP, según lo acontecido desde 2011, la única autonomía posible era la referida a la implantación de la enseñanza de Religión. En cambio, C's propone una mayor capacidad decisoria para los centros en gestión de personal, algo que choca de lleno con la política de control estricto de la tasa de reposición llevada a cabo desde el Ministerio de Hacienda y que ha afectado al número de docentes que han podido acceder al Sistema Educativo público en todos sus niveles.

C's también señala que su ideal es una educación pública y laica, lo cual no coincide con la defensa a ultranza de los populares de la educación concertada y la libertad de elección de centro de los padres. Si se permite a organizaciones particulares entrar a formar parte del sistema educativo, a través de la educación privada y concertada, hay que tener en cuenta que el plazo de desarrollo de dicha actividad es largo y exige una seguridad jurídica. Por tanto, es imprescindible definir en qué modo se permite la participación no estatal en el sistema educativo, privada o concertada, y qué cuantía. C's no lo define en su programa.

“El único acuerdo que parecía existir durante la legislatura anterior fue que todo el arco parlamentario, excepto el Partido Popular, se comprometió a derogar la LOMCE”.

* Una versión reducida de este artículo fue publicada por Heraldo de Aragón (25 de enero de 2016, pag. 17).



Una nueva política educativa

Finalmente también surge una importante diferencia en el asunto de la enseñanza religiosa. El PP ha manifestado claramente su voluntad de permitir que aquellos centros que así lo soliciten puedan implantar la enseñanza de la Religión como asignatura curricular no obligatoria. C's, por su parte, propone la impartición de una asignatura obligatoria de Historia de las Religiones, impartida por profesores funcionarios no seleccionados por la Conferencia Episcopal y poniendo énfasis en los aspectos histórico-culturales y sociales de las religiones. No son propuestas comparables de ninguna manera.

Como última hay que señalar que ni el PP ni C's proponen ninguna cifra de gasto para la financiación del sistema educativo público.

En el cuadro anexo se resumen por materias las principales propuestas del PP y de C's comentadas en los párrafos anteriores.

En el bloque de partidos de izquierdas también aparecen coincidencias y diferencias significativas. Nuevamente comenzaremos por las coincidencias.

La principal, y comentada al inicio del artículo, es la voluntad de las tres grandes formaciones, PSOE, Podemos e IU, de paralizar y derogar la LOMCE. Otra gran coincidencia es la voluntad de hacer la educación gratuita desde los 0 hasta los 18 años, es decir, desde la Educación Maternal hasta la Universidad. Así como en el bloque de centro derecha se apreciaba una tendencia a la evaluación, en el bloque de centro izquierda la tendencia a una formación más individualizada, con especial atención en los alumnos que presentan carencias y dificultades. También es coincidente con la ideología de carácter progresista esta tendencia hacia valores como solidaridad y fraternidad que estas formaciones profesan.

Pero a partir de aquí ya comienzan a aparecer notables diferencias o, al menos, ausencias de definición.

Una importante es la posición ante la Educación Concertada. IU propone su supresión paulatina. La historia nos dice que el PSOE no es partidario de su supresión, aunque tampoco



MATERIA	PP	C's
LOMCE	Continuar su implantación	Plan Nacional de Educación consensuado
Educación Concertada	Defensa y apoyo	---
Libertad de elección de centro	Apoyo	---
Evaluación alumnos	Reválidas	Recompensa a los más esforzados
Formación y evaluación del profesorado	---	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y reconocimiento del profesorado Nuevos planes de estudios específicos para docentes Aumento de las exigencias formativas Exigencia de conocimiento de inglés
Evaluación de los centros educativos	<ul style="list-style-type: none"> Evaluación y clasificación de los centros Libertad de elección de centro 	Autonomía en gestión de personal y en oferta de asignaturas optativas
Idiomas	<ul style="list-style-type: none"> Potenciar enseñanza de idiomas Primera lengua extranjera desde Educación Infantil 	Potenciar la enseñanza de inglés
Bilingüismo	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar la educación en castellano Bilingüismo integrador 	---
Valores cívicos	---	Formación en valores cívicos y constitucionales
Religión	Religión curricular	Asignatura obligatoria de Historia de las Religiones
Nuevas tecnologías	Aumentar la implantación y la conectividad del aula	---
Dotación presupuestaria	---	---
Escolarización	---	---
Otros	Refuerzo de las enseñanzas artísticas y musicales	Educación pública y laica

de su fomento. Y de Podemos, de momento, no tenemos noticia. Es, como ya he dicho antes, una cuestión lo suficientemente importante como para requerir de todos los partidos una posición, una decisión y un respeto a la misma.

Tampoco está claro qué nivel de autonomía tienen los centros educativos. IU propone que el desarrollo curricular sea, en parte, una com-

petencia del centro. Podemos pide una reducción de las ratios, lo cual dependerá de la capacidad del propio centro y el PSOE apenas aporta nada en este aspecto.

La formación del profesorado es también un punto complejo. El PSOE propone una etapa de formación de los docentes, remunerada pero evaluable, de un modo análogo al que hacen

Una nueva política educativa

los médicos para obtener su especialidad a través de sus años de MIR. También Podemos indica la necesidad de un Plan de Formación del Profesorado, pero sin mayor detalle, mientras que IU no propone nada específico. Podemos por su parte apuesta por reducir la carga lectiva del profesorado para que puedan dedicar ese tiempo a formación y preparación de otras actividades, siendo responsabilidad del sistema el dotar con nuevo personal las necesidades que se generen, tanto por este motivo como por otros, fundamentalmente la reducción de ratios.

La enseñanza de la Religión tampoco es un punto común. Mientras que para el PSOE su tratamiento actual, ni obligatoria ni curricular, parece suficiente, IU propone la prohibición de enseñanzas religiosas de cualquier tipo.

En cuanto a la cuestión económica, tanto el PSOE como IU proponen aumentar el gasto educativo hasta el 7% del PIB, pero en distintos plazos temporales (2020 para IU y 8 años para el PSOE). Podemos no cuantifica el gasto. Otras medidas económicas son del tipo de la propuesta por el PSOE sobre ayudas directas, como las becas de comedor, a familias en situación económica grave, desahuciados, y la de Podemos sobre la gratuidad de los libros de texto y la creación de un banco de libros.

En cuanto a valores, solo IU hace una llamada específica para que la educación tenga un carácter laico, integrador, intercultural, no sexista y ecológico. Estos valores, seguramente compartidos por otros muchos partidos, no son definidos de forma tan clara.

En el análisis anterior he pretendido mostrar no solo las diferencias que existen entre las distintas formaciones políticas según su ideología, sino también que aquellas más afines no son fácilmente asimilables. Tampoco es deseable que la mayor parte de las propuestas sean generalizaciones muy poco especificadas, pero esto pertenece casi a la idiosincrasia de los propios programas electorales y su indefinición sistemática.

MATERIA	PSOE	PODEMOS	IU
LOMCE	Derogación	Derogación	Derogación
Educación Concertada	---	---	Supresión progresiva
Libertad de elección de centro	---	---	---
Evaluación alumnos	Formación orientada a capacidades y competencias	Atención individualizada	Educación específica para los más necesitados
Formación y evaluación del profesorado	Implantación del "MIR" para acceso a la carrera docente	<ul style="list-style-type: none"> Plan de formación de profesorado Reducción de la carga lectiva Dotación de profesorado según las necesidades docentes 	---
Evaluación de los centros educativos	---	Disminución de las ratios	Autonomía en el desarrollo curricular
Idiomas	---	Plan de Aprendizaje de Lenguas Extranjeras	---
Bilingüismo	---	---	---
Valores cívicos	---	---	---
Religión	No curricular	No curricular	Exclusión de las enseñanzas religiosas
Nuevas tecnologías	---	---	---
Dotación presupuestaria	Aumento del gasto hasta el 7% del PIB en 8 años	---	Aumento del gasto hasta el 7% del PIB en 2020
Escolarización	Pública de 0 a 18 años	Pública gratuita desde los 0 años	Pública y gratuita hasta la universidad
Otros	Ayudas económicas directas a familias desahuciadas	Gratuidad de los libros de textos y creación de bancos de libros	<ul style="list-style-type: none"> Modalidades formativas específicas y prácticas remuneradas desde los 16 años Curriculum laico, intercultural y ecológico

Pero el hecho importante que hay que señalar por encima de todo es que no se percibe la posibilidad a corto plazo de alcanzar una propuesta común entre la mayor parte de las formaciones políticas. Las diferencias son de un gran calado como para ser obviadas. Las propuestas solo podrían conver-

“No se percibe la posibilidad a corto plazo de alcanzar una propuesta común entre la mayor parte de las formaciones políticas”.



ger si fueran exclusivamente enunciados carentes de contenido, pero esto tampoco es lo que más interesa a los españoles.

Desde hace muchos años estamos viendo cómo nuestro sistema educativo alcanza pocos logros formativos para los recursos que moviliza. Que nuestra legislación apenas dura una o dos legislaturas sin que se produzcan cambios significativos. La comparación internacional no nos deja en los puestos de honor en cuanto a formación de nuestros jóvenes. El fracaso escolar es demasiado elevado como para no ser tenido en cuenta. Seguimos mirando al norte de Europa y a Extremo Oriente como paradigmas de modelos educativos exitosos en cuanto a formación. Y seguimos anhelando ese Pacto Escolar tan pretendido por todos, como realmente poco buscado.

El sistema educativo debe tener objetivos, recursos, modos de funcionamiento y sistemas de evaluación claros, acordados y respetados. Veamos algunos de estos aspectos.

“La lengua vehicular no puede ser única. Si se quiere que esas comunidades sean bilingües, la escuela también”.

Las leyes educativas, del rango de Ley Orgánica, deben tener un respaldo parlamentario mucho más amplio que las que han existido hasta la fecha. Que un grupo político disponga durante cuatro años de una mayoría parlamentaria no significa que tenga derecho a imponer al resto su criterio. Hay que recordar que nunca un partido ha tenido más del 50% de los votos, aunque en varias ocasiones sí se hayan dado mayorías parlamentarias. La aplicación de una mayoría de 176 diputados es claramente insuficiente. Además, la educación es competencia de las comunidades autónomas. La no participación en la ley general de grupos políticos gobernantes en determinadas autonomías es ya el primer germen del fracaso. Hay que definir de una vez quiénes son los

agentes que participan en el sistema educativo. Ya he comentado anteriormente que la educación no pública debe dejar de ser objeto de discordia. Está claro que en España existen agentes que quieren desarrollar su actividad en el mundo educativo. Que esta participación sea de forma exclusivamente privada o disfrute de algún apoyo público, la llamada educación concertada, debe definirse y respetarse por todos. Su uso como arma de confrontación es un factor desestabilizador que no ayuda a que los ciudadanos tengan una valoración correcta del sistema educativo que tenemos. El ruido siempre entorpece la comunicación.

También hay que llegar a un acuerdo en lo que afecta al importe general de gasto que el país debe aplicar a la educación. Pero, al igual que con lo que atañe a las mayorías para aprobar la ley, la participación de las comunidades autónomas es básica y vital. En sus presupuestos, la partida dedicada a educación es una de las más importantes. El Estado Central y las comunidades deben acordar dotaciones presupuestarias plurianuales que garanticen el mantenimiento de un sistema educativo de calidad.

También es muy importante definir la autonomía que tienen los centros, en cuestiones de desarrollo curricular, adecuación a su entorno social y económico, puesta en marcha de iniciativas, fijación del personal docente y apoyo a su carrera profesional, fomento de la participación de todos los agentes de la comunidad educativa y otros muchos aspectos. Poco aparece en los programas comentados sobre cómo hacer que la escuela sea un elemento importante en la comunidad en la que está inmersa.

Otro factor clave a consensuar es el referido a la lengua vehicular. No podemos seguir permitiendo que según sea la lengua elegida por los progenitores del alumno, así será la clase de Historia y de Geografía. En las comunidades bilingües, el uso de ambas lenguas es cada vez más frecuente y ello exige un esfuerzo por los

ciudadanos que participan de ello, pero también es una fuente de riqueza. Pues en la escuela deberá ser lo mismo. La lengua vehicular no puede ser única. Si se quiere que esas comunidades sean bilingües, la escuela también. Pero la igualdad de ambos idiomas es una relación biunívoca. El resultado negativo se producirá tanto si hay una mayoría que opta por una lengua, como si se consagra el derecho a crear islas escolares de la lengua minoritaria.

La enseñanza religiosa es otro aspecto que debe ser acordado. Todos tenemos un criterio al respecto, pero hace falta superar la cuestión de una vez y para siempre. Atender a nuestro entorno próximo, a aquel que pretendemos emular, es una buena política que permite avanzar en la dirección más compartida. En el breve espacio de unos años se comprueba que las excepcionalidades pretendidas por unos pocos son argumentos totalmente vacíos y claramente innecesarios.

Se ha dado mucha importancia a la enseñanza de lenguas extranjeras, especialmente inglés, y a las nuevas tecnologías. Creo que se les dedica demasiado tiempo ya que la necesidad de las mismas es tan obvia que no precisa justificación. Solo es cuestión de dotar de los recursos humanos y económicos suficientes para alcanzar los objetivos. Nadie los pone en duda. Centrémonos en lo realmente importante.

Hay muchas cuestiones más pero, como ya he dicho varias veces, se trata de un trabajo que hay que hacer entre muchos. Esto es solo una aportación personal.

Ana Isabel Elduque
Facultad de Ciencias
Universidad de Zaragoza